

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha queda expuesta en la página web del SACU <http://www.sacu.us.es> la publicación de la **relación de las solicitudes que tienen que aportar documentación o subsanar algún apartado de su solicitud**, conforme a la base 6.2 de la Convocatoria de Ayudas para Alumnado participante en el Programa De Convivencia Con Personas Mayores, Personas Con Discapacidad o Familias Monoparentales. Curso Académico 2018/2019 .

Las personas interesadas podrán formular alegaciones y/o aportar la documentación requerida, en los diez días siguientes a la publicación de esta relación, hasta el día 31 de mayo de 2019, en el Registro General o en el Auxiliar de la Universidad de Sevilla. Así mismo, podrán presentarse en los registros habilitados a tal fin conforme al art. 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre (base 6.1 de la Convocatoria).

Sevilla, 17 de mayo de 2019



VICERRECTORADO DE LOS SERVICIOS
SOCIALES Y COMUNITARIOS